

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 242 - 14/10/2026

UGT INFORMA | PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE VARIAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO

UGT Servicios Públicos Extremadura informa que en el día de hoy miércoles se ha llevado a cabo reunión de la Mesa Sectorial de Administración General y de la Comisión Negociadora donde se han visto las propuestas de modificación de RPTs de:

C. Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Creaciones	Modificaciones	Amortizaciones	Balance
15 (13 F y 2 L)	22	19 (8F y 11L)	-4

Creaciones Personal funcionario: 13 puestos.

3 jefes de sección en la Secretaria General: 2 de Asuntos Jurídicos en Mérida y J. Sec de expropiaciones en Badajoz nivel 26.

En la Dirección General de Infraestructuras Viarias se **3 Jef. Negociado** uno en Mérida y otro en Badajoz con nivel 19 y subgrupos C1C2 y otro en Cáceres pero nivel 21 Subgrupo A2.

En la Dir. Gral. Movilidad y Transporte un *Asesor/a Jurídico/a y Ciencias Ambientales* subgrupo A1 Nivel 22 en Mérida y **Técnico/a Coordinador/a de ITV** en Vva. Serena nivel 20 A2.

En la SG Vivienda, Arquitectura, Accesibilidad y Reg. Urb se crean una **J.Sec. Técnica** Nivel 25 y un **J. Serv. Rehabilitación y Accesibilidad** nivel 28 libre designación y subgrupos A1A2.

En la DG de Promoción un **Secretario de Alto Cargo** Libre designación C1C2 en Mérida.

En la DG de Urbanismo, Orden. Territorio y Agend. Se crea un puesto de **Agronomo/a** Nivel 22 Subgrupo A1.

Creaciones Personal Laboral : 2 puestos

2 puestos de nueva creación vinculados a conservación de carreteras: **Oficial de Conservación de Carreteras** en Mérida y **Conductor/a de Conservación de Carretera** en Plasencia.

Debido a los numerosos cambios le informamos de algunoas más relevantes.

Jefatura de Negociado de Gestión de Recursos Humanos I: pasa de A2-C1 a C1-C2 y de nivel 21 a 19, modificando también los méritos exigidos.



SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 242 - 14/10/2026

Jefatura de Negociado de Expropiaciones: pasa de A2-C1 a C1-C2, de nivel 21 a 19, cambia de unidad orgánica.

Auxiliar de Administración (código 4326): pasa de Secretaría General a la Dirección General de Infraestructuras Viarias, cambia el programa presupuestario 353D a 353B, incorpora jornada 0016 y cambia la localidad de Mérida a Coria.

Técnico/a en Inspección (41668410): incorpora jornada 0016 y cambia su localidad de Mérida a Badajoz.

Jefatura de Sección de Análisis y Estadística de Vivienda: pasa de A2-C1 a A1-A2, de nivel 24 a 25 y amplía de forma importante las especialidades/cuerpos de acceso.

Jefatura de Servicio de Gestión de Ayudas: amplía su adscripción de A1 a A1-A2 y reduce el nivel 29 a 28.

Jefatura de Sección de Planificación y Gestión de Ayudas a la Vivienda: amplía especialidades/cuerpos y modifica la experiencia requerida

Jefatura de Negociado de Asistencia Social: cambia experiencia y méritos hacia gestión y servicios sociales.

Jefatura de Sección de Obras y Proyectos: cambia denominación.

Jefatura de Sección de Planes y Programas: el complemento específico pasa de 2.3 (a 2.2 nuevos méritos y la característica Otras Administraciones Públicas

Jefatura de Negociado de Cartografía e Imágenes: amplía los cuerpos/especialidades de acceso incorporando Informática y Operador/a de Informática.

Amortizaciones

Personal funcionario: 8 puestos amortizados, entre ellos tres puestos de la Secretaría General(1 auxiliar administrativo y 2 subalternos en Mérida), dos de Movilidad y Transportes (1 Agente Inspección en Badajoz y 1 Aux. Admvo en Mérida), uno del área de Vivienda (1 Jef. Sec. Obras y Proyectos) y dos de Urbanismo (2 Aux. Admvo en Mérida)

Personal laboral: 11 puestos amortizados. En la SG 1 puesto 1 albañil en SSTT Badajoz, 1 Of. 1ª Tornero en Parque Maquinaria Cáceres y 1 Administrativo en los SSCC de Mérida con una F (a funcionarizar).

En la D.G. de Infraestructuras Viarias un Operador de Maquinaria Pesadas en el Serv. Reg. Carreteras en Badajoz y otro en Cáceres, 1 Administrativo en los SSTT Badajoz con F (a funcionarizar) 1 Analista y un Supervisor General en Cáceres, y un Peón Especializado General en Mérida

En la DG de Movilidad y Transporte se amortiza 1 Técnico/a Coordinador/a de ITV en Vva. Serena y en DG Vivienda 1 Administrativo en Cáceres ambas con F (a funcionarizar).

El balance global es negativo de cuatro puestos, especialmente existen numerosas amortizaciones de laborales.



SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 242 - 14/10/2026

Los cambios de localidad y centro directivo que pueden tener incidencia directa sobre personas ocupantes, organización del servicio y movilidad.

La ampliación de cuerpos y especialidades en diversos puestos puede favorecer la concurrencia, pero debe justificarse su correspondencia con las funciones reales del puesto.

La propuesta contiene medidas que pueden responder a una actualización de la estructura de la Consejería, pero su volumen de amortizaciones de puestos bases y la existencia de descensos de nivel/grupo, cambios de localidad y modificaciones retributivas hacen necesaria una reflexión hacia donde va la Administración al no revertir estos puestos de Administrativo a funcionario.

MESAS TÉCNICAS DE CARRETERAS Y CONDUCTORES

Durante la reunión, **UGT ha solicitado información sobre la situación y las previsiones de convocatoria de las Mesas Técnicas de Carreteras y Conductores**, trasladando la necesidad de avanzar en las cuestiones pendientes de negociación.

Mesa Técnica de Carreteras

Ante la pregunta formulada sobre la fecha prevista para su convocatoria, la **Secretaría General ha manifestado su intención de que la reunión se celebre de manera inmediata**, con el objetivo de abordar los asuntos pendientes en este ámbito.

Mesa Técnica de Conductores

Asimismo, se ha preguntado por la reactivación de esta mesa, cuyos trabajos quedaron paralizados debido a las dificultades surgidas durante el proceso de negociación.

Al respecto, el **Director General de Función Pública ha expresado su voluntad de retomar las reuniones a la mayor brevedad posible**, manifestando su disposición a ejercer una labor de mediación que permita superar los obstáculos que motivaron su paralización y restablecer el diálogo entre las partes.

UGT insiste en la necesidad de que estos compromisos se traduzcan en convocatorias efectivas, que permitan reanudar los trabajos de ambas mesas técnicas y avanzar en la búsqueda de soluciones a las reivindicaciones pendientes de los colectivos afectados.

